

Aportaciones Sectoriales sobre Necesidades en Materia de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	2
2. Bovino.....	3
3. Ovino y Caprino.....	4
4. Avicultura.....	5
5. Cunicultura.....	6
6. Apicultura.....	7
7. Acuicultura.....	8
8. Équidos.....	9
9. Animales de Compañía.....	10

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de las recomendaciones para favorecer la disponibilidad real de medicamentos que ha elaborado la Plataforma Vet+i, se ha puesto de manifiesto la importancia de maximizar la interlocución con los sectores de nuestro país a efectos de identificar las necesidades más urgentes en materia de medicamentos veterinarios así como promover la cooperación de todas las partes interesadas en aras a la búsqueda de soluciones para estas demandas sectoriales.

En este contexto, se ha llevado a cabo un ejercicio de análisis de la actual situación de disponibilidad de medicamentos farmacológicos e inmunológicos para todas las especies animales de interés en nuestro país, cuyo resultado queda recogido en este documento. Este ejercicio ha tenido lugar en el marco del Grupo de Trabajo nº 4, de factores facilitadores y aspectos reguladores, que integra a expertos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), de las empresas de la industria de sanidad animal y otros expertos en este campo, y ha contado además con las aportaciones del Comité de Coordinación del Grupo de Trabajo nº 1, que aúna a los representantes de los sectores.

Como resultado de esta actividad se han identificado ciertos vacíos terapéuticos y necesidades específicas más urgentes que existen en las distintas especies ganaderas de producción de alimentos así como en los animales de compañía, ocio y deporte. Este documento también incluye otras aportaciones sobre nuevos productos, nuevas formas farmacéuticas o vías de administración, que aunque no se correspondan con vacíos terapéuticos, resultan de interés para la prevención y tratamiento de determinadas enfermedades.

Dentro de cada especie, las necesidades aparecen distribuidas en función del tipo de producto y de sustancia activa (antimicrobianos, antiinflamatorios, antiparasitarios, anticoccidiósicos, antifúngicos, anestésicos, etc.), indicándose en algunas especies también la correspondiente vía de administración (solución oral, agua de bebida, pienso medicamentoso, inyectable, etc.). En otros casos, la clasificación se realiza en función de la enfermedad en la que existe dicha necesidad preventiva o terapéutica.

2 BOVINO

Tiña

Autorización de vacunas.

Desarrollo de productos de administración oral para la prevención y tratamiento de la enfermedad.

Paratuberculosis

Desarrollo de vacunas compatibles con las campañas de saneamiento de tuberculosis.

Neosporosis

Desarrollo de vacunas eficaces frente al aborto y la transmisión transplacentaria, junto con técnicas diagnósticas que permitan diferenciar entre animales vacunados de infestados naturalmente.

Besnoitiosis

Desarrollo de vacunas y tratamientos eficaces para la adecuada prevención y control de la enfermedad.

Tricomonosis

Desarrollo de vacunas y tratamientos que permitan mejorar la profilaxis y control de la enfermedad.

Campilobacteriosis

Desarrollo de vacunas y tratamientos eficaces para la adecuada prevención y control de la enfermedad.

Babesiosis y theileriosis

Desarrollo de productos eficaces para el control de las garrapatas.

Registro de la Buparvaquona para su uso en bovino en el tratamiento de la infección por *Theileria annulata*.

Desarrollo de productos reguladores de la fermentación ruminal o la búsqueda de alternativas a la monensina sódica.

Anestésicos locales

Registro de anestésicos locales (procaína).

Puesto que la lidocaína es un compuesto muy superior a la procaína en cuanto a potencia, duración del efecto y periodo de latencia sería muy conveniente que se fijaran LMR para esta sustancia en bovinos.

Anestésicos generales

Desarrollo de productos para la inmovilización y anestesia general de bóvidos en base a los siguientes principios activos (romifidina, detomidina o tiletamina-zolacepán).



3 OVINO Y CAPRINO

Antibióticos y quimioterápicos

Doxiciclina (agua de bebida)
Enrofloxacin (agua de bebida)
Marbofloxacin (agua de bebida)
Florfenicol
Espiramicina
Tilosina (premezcla medicamentosa)
Ceftiofur (inyectable)
Lincomicina (premezcla medicamentosa)

Antiparasitarios

Febendazol (premezcla medicamentosa)
Albendazol (premezcla medicamentosa)

Antiinflamatorios

Dexametasona (inyectable)
Flunixin meglumina
AINE - ketoprofeno o ibuprofeno (inyectable)

Anticoccidios

Sulfadimidina (premezcla medicamentosa)
Clortetaciclina+sulfadimidina (premezcla medicamentosa)
Sulfadimetoxina (agua de bebida)
Totralzurilo (solución oral) con tiempos de espera aplicables a corderos ligeros



4 AVICULTURA

Puesta a punto de productos autorizados para tratar las siguientes **parasitosis**:

- Infestación por Ácaro Rojo, en todas las especies avícolas.
- Histomonas en especies menores.
- Coccidiostatos para pienso en dichas especies menores (distintas del pavo).

Los nuevos modelos de producción (alternativos y jaulas enriquecidas) derivados de la nueva legislación sobre bienestar animal, harán demandar parte de estos productos en un futuro muy cercano.

Antiparasitarios orales para poder ser utilizado en pienso (premezcla medicamentosa) con tiempo de espera “cero” en huevos.

Disponibilidad de antimicrobianos:

En general se ha mejorado la disponibilidad en los últimos años, pero a pesar que en la última actualización de la legislación de LMR para huevos, no se ha observado un incremento de productos en el mercado.

Para algunas vías de administración, como las premezclas medicamentosas, convendría avanzar en el campo de las contaminaciones cruzadas en fábricas de pienso.

Desarrollo de vacunas frente a las siguientes enfermedades:

- Coccidiosis en perdices.
- Laringotraqueítis infecciosa (vacunas recombinantes o de inmunocomplejos).
- Micoplasmosis (*Mycoplasma Synoviae*).



5 CUNICULTURA

Procesos respiratorios

Clortetraciclina oral
Doxiciclina oral
Eritromicina oral o subcutánea
Espiramicina oral o subcutánea
Estreptomina intramuscular
Penicilina intramuscular
Trimetoprim-sulfamidas oral

Procesos digestivos

Avilomicina oral
Bacitracina de zinc oral
Clortetraciclina oral
Doxiciclina oral
Espiramicina oral
Gentamicina oral
Tiamulina oral
Tilosina oral

Antiparasitarios

Benzimidazoles oral
Ivermectina oral o subcutánea
Levamisol oral
Salinomina oral

Antifúngicos

Enilconazol tópico
Griseofulvina oral



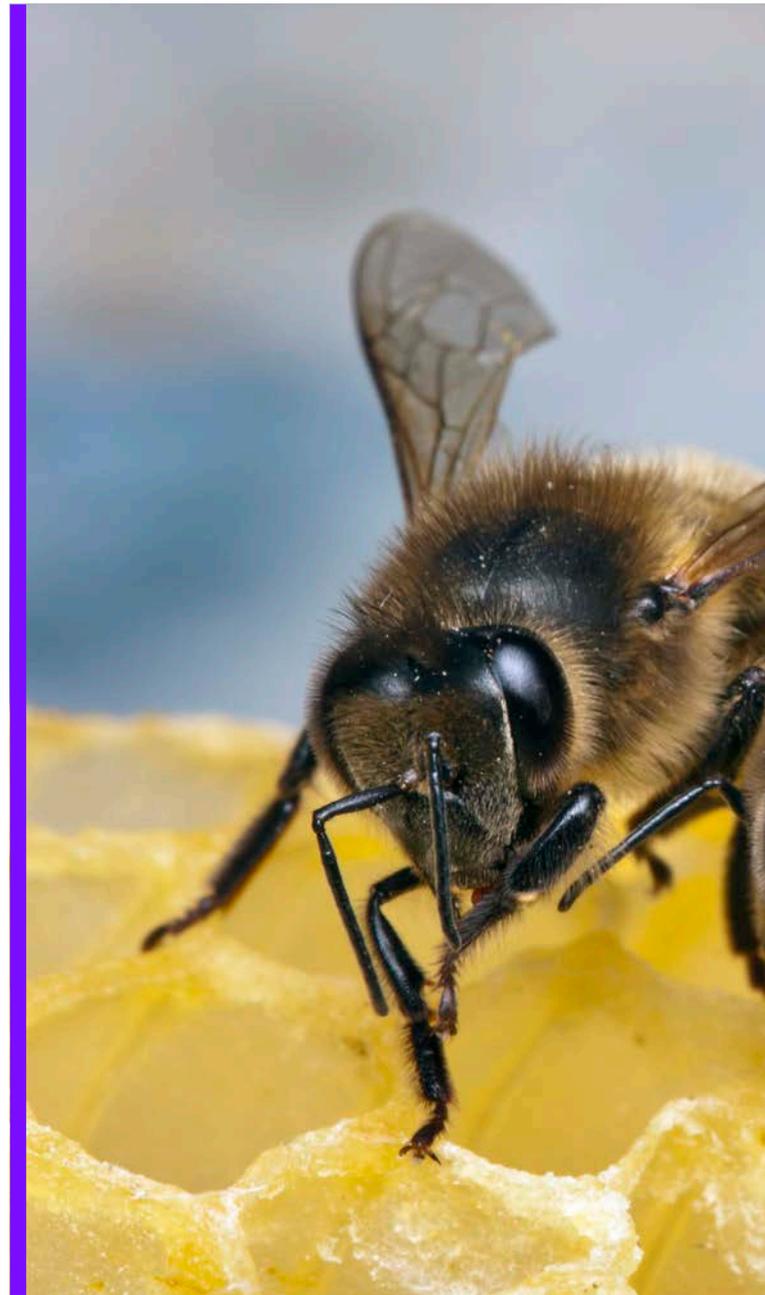
6 APICULTURA

Registro de medicamentos autorizados para el control de *Nosema* spp.

Registro de antimicrobianos autorizados para el control de enfermedades bacterianas (**Loque americana y Loque europea**).

Registro de nuevos acaricidas, con principios activos diferentes a los autorizados actualmente, para el control de *Varroa destructor*, adaptando la presentación farmacéutica y la forma de administración de los mismos a los distintos tipos de colmenas, especialmente a la colmena *Layens*.

Registro de medicamentos autorizados para el control de micosis (*Ascosphaera apis*).



7 ACUICULTURA

Desarrollo de nuevos antimicrobianos

Actualmente sólo hay un antimicrobiano con autorización de mercado para acuicultura. Se trata de la flumequina. Aparte, existen otros tres antibióticos autorizados en otros Estados miembros a los que puede accederse mediante prescripción excepcional: florfenicol, oxitetraciclina y ácido oxolínico. Sin embargo, el uso de antibióticos por el sistema de “la cascada” ocasiona varios problemas:

- La presentación del medicamento, no siempre es la adecuada o idónea para su utilización con el pienso.
- Algunos excipientes de los medicamentos de otras especies, pueden resultar nocivos para los peces.
- La concentración de principio activo no es siempre la adecuada, ya que en invierno, con una tasa de alimentación muy baja, la cantidad de medicamento que se ha de adicionar al pienso lo hace inviable (problemas de mezcla, palatabilidad, etc.).
- Los 500º día de periodo de supresión, en animales poiquiloterms, hace que en invierno este periodo se pueda prolongar hasta 45 días, por lo que en muchos casos se decide no tratar y asumir la mortalidad que pueda tener el brote.

La falta de antimicrobianos, se traduce en una selección de las resistencias y, al final, en una incapacidad para tratar ciertas infecciones cuyos agentes causales se hacen resistentes a los antibióticos disponibles.



Registro de productos anestésicos, fundamentales para el manejo en acuicultura.

Desarrollo y registro de antiparasitarios para el tratamiento y control de parasitosis internas (Myxozoos) y externas (Monogeneas), siendo de especial interés los tratamientos por baño o vía oral.

Desarrollo de vacunas, especialmente frente a enfermedades víricas. Es importante el desarrollo de vacunas de aplicación oral.

Existen documentos que han sido enviados por la Federación Europea de Productores de Acuicultura a la Comisión Europea, sobre la disponibilidad de medicamentos veterinarios en acuicultura. Se puede acceder a los mismos a través del siguiente [enlace](#).

8 ÉQUIDOS

Desarrollo y registro en los siguientes grupos terapéuticos:

Antimicrobianos

Penicilina sódica
Cefalosporinas
Amikacina
Enrofloxacina
Polimixina B
Metronidazol (gérmenes anaeróbicos)

Condroprotectores

Glucosamina
Condroitín sulfato

Antiinflamatorios

Beta metasona
DMSO (dimetil sulfóxido)
Ácido acetil salicílico
AINEs COX2 (por vía oral)

Anestésicos

Lidocaína (sola, sin adrenalina para uso IV en infusión)
Propofol
Diacepam
Bupivacaina
Gliceril Guayacol Éter

Procesos digestivos

Metoclopramida
Plantago ovata o psyllium
Sucralfato
Subsalicilato de bismuto

Anticolinesterásicos

Neostigmina

Anticoagulantes

Heparina

Diuréticos

Furosemida

Otros

Selenio inyectable
Smectita
Pentoxifilina
Hemohes (Hetastarch) para hipoproteinémicos



9 ANIMALES DE COMPAÑÍA



Ejemplos de interés en la clínica de perros y gatos:

En general

Tratamientos de fácil aplicación para propietarios y que requieran una baja frecuencia de aplicación.

Productos hidratantes y emolientes.

Medicación de tipo retardada (antibióticos, antieméticos, protectores gástricos).

Síndrome Respiratorio Felino

Desarrollo de productos que permitan fácil aplicación en esta especie.

Dermatología

Tratamientos tópicos de rápida y fácil absorción (elementos más fluidos, en pulverización, etc.), productos para el tratamiento de alergias. Alternativas al tratamiento tópico.

Control antiparasitario

Desarrollo de productos que requieran una menor frecuencia de aplicación; desarrollo de productos de

acción muy rápida y altamente eficaces en el control de todas las fases del ciclo biológico de las pulgas.

Productos para **preanestesia/anestesia** con mayores rangos de seguridad.

Otitis

Preparados óticos en forma de espumas, aerosoles y que combinen corticoides con inhibidores del crecimiento bacteriano y de levaduras y también combinados con antibióticos.

Reproducción

Misoprostol oral, como el cytotec (Misoprostol) de medicina humana.

Cabergolina inyectable.

Preparados hormonales (GnRh) con dosificaciones para pequeños animales.

Desarrollo e investigación de inhibidores de las contracciones uterinas.

Oftalmología

Colirios más variados, tipo tobramicina.

Cicatrizantes oculares para úlceras corneales, basados en acetilcisteína.

Productos antivirales





Plataforma Tecnológica Española
de Sanidad Animal

C/ San Agustín 15-1º Dcha.
28014 Madrid
Tlfno: (+34) 91 369 21 34
Fax: (+34) 91 369 39 67
secretaria@vetmasi.es

www.vetmasi.es

Proyecto financiado por:



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"